

22º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Intervención del Presidente, Sr. Dario Mejia Montalvo

28 de abril de 2023

Distinguidas delegaciones,

Hermanos y hermanas de los Pueblos Indígenas,

Excelencias,

Damas y Caballeros,

Hemos llegado a la parte final del 22º período de sesiones del Foro Permanente y me gustaría compartir con ustedes algunas impresiones sobre estas dos semanas tan valiosas.

Empezamos la sesión anual con oradores de alto nivel del sistema de la ONU como el Secretario General y Presidente de la Asamblea General, el Presidente del ECOSOC y el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. También nos acompañaron el Señor Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia; la Distinguida señora Deb Haaland, Secretaria del Interior de los Estados Unidos de América del Norte; y la distinguida señora Sônia Guajajara, Ministra de Pueblos Indígenas de Brasil. Asimismo, durante las dos semanas nos han acompañado algunos delegados de alto nivel de varios gobiernos.

También hemos contado con la participación de líderes y lideresas de las Organizaciones de los Pueblos Indígenas, autoridades tradicionales, parlamentarios Indígenas y muchos otros aliados como las ONGs y la Academia, provenientes de las siete regiones socioculturales del mundo.

Recordarán que al inicio de este período mencioné que los Pueblos indígenas de la Amazonía, al lugar donde se reúnen a tomar decisiones importantes, le llaman Maloka que significa “la casa grande”.

Los que están acá, y muchos otros que ya regresaron a casa, se han reunido en esta, la Maloka del mundo. Han sido días de vitalidad para el Foro Permanente, que **es la única plataforma de encuentro de la diversidad cultural y política del mundo**. La reunión más grande entre pueblos en el Sistema de la ONU.

Cada persona que llegó y transitó por estas salas, trajo consigo colores y memorias. Hemos sido testigos de cuando la esperanza se viste de colores.

Distinguidas delegaciones de los Estados, de las entidades de la ONU y demás aliados. Cuando los Pueblos Indígenas afirman que sus conocimientos son integrales y vigentes, no es para imaginarlo en un lugar distante. Esta semana caminó esa verdad entre nosotros. Les comparto algunas claves, de lo cual sólo necesitan recordar.

Durante estas semanas vimos que los Pueblos Indígenas en sus espacios siempre ponen al frente su espiritualidad. Vimos que, a pesar de las duras realidades, los rostros tratan siempre de transmitir alegrías con una sonrisa. Cada declaración, evento paralelo o actividad en el Foro, es el reflejo de un enorme trabajo colectivo que no engrandecen a los individuos, pero si busca dignificar a todos. Y también vimos la constante complementariedad entre hombres y mujeres, entre la juventud y los ancianos que compartían sus experiencias y anhelos. Estos son hechos cuyo enorme potencial transformador para el mundo entero está a disposición de todas y todos si tan solo se abrieran más espacios de toma de decisiones para que los Pueblos Indígenas participen.

Los debates del tema principal de este 22o período de sesiones, *“Pueblos Indígenas, salud humana, salud del planeta y territorial y cambio climático: un enfoque basado en los derechos”*, han confirmado que no posible separa la salud humana de la salud del planeta. Ya lo habíamos dicho de otro modo cuando hemos afirmado que, para los Pueblos indígenas, la división entre cultura y naturaleza no es existe, que esta es una ficción creada en una forma particular de entender el mundo.

Muchas de las intervenciones confirmaron que el desarrollo para los Pueblos Indígenas está **estrechamente vinculado a muchos aspectos de nuestras vidas**, desde la educación y las lenguas Indígenas hasta la salud, pasando por el respeto de los conocimientos Indígenas y los modos de vida tradicionales. Y lo que es más importante, las visiones de los Pueblos Indígenas sobre los modos del vivir bien y el desarrollo deben ser escuchadas por los gobiernos a través de las voces de los propios Pueblos Indígenas.

El punto del orden del día sobre Derechos Humanos sigue siendo un área importante. Para el Foro Permanente, es inaceptable que sigamos escuchando como los líderes Indígenas y defensores de derechos humanos de los Pueblos Indígenas **son amenazados, hostigados y asesinados** por defender su hogar. En este nuestro Foro, hemos escuchado de los Pueblos Indígenas que algunos Estados no reconocen su existencia; han denunciado el incremento de los conflictos y la incesante militarización de sus tierras ancestrales; la imposición de megaproyectos en territorios Indígenas sin su consentimiento, como proyectos de conservación y de economía verde, que ocasionan desplazamientos, desposesión y violencia; en definitiva, la discriminación sistemática de los Pueblos Indígenas.

El derecho a la autoidentificación es una expresión fundamental de la cultura e identidad de los Pueblos Indígenas y del principio de autodeterminación. El derecho de los Pueblos Indígenas a la libre determinación y al autogobierno no supone una amenaza para la unidad de los Estados miembros, sino que sirve para facilitar la expresión de sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales diferenciadas, y su inclusión en los procesos de toma de decisiones.

Otro hecho que nos llena de dolor fue escuchar la situación terrorífica de niños indígenas en cárceles y otros centros de detención. Al respecto, es preocupante conocer que la tasa de encarcelamiento de los Pueblos Indígenas en todo el mundo va en

incremento, y que esto contribuye a una deteriorada salud, la pobreza y muertes tempranas y evitables.

Por lo cual, quisiéramos recordar a los Estados Miembros que han de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño en cuanto al arresto, la detención y el encarcelamiento de los niños. Ningún niño debería estar en prisión.

Estimados delegados,

Personalmente, escuché que algún Estado Miembro pronunciaba alguna expresión sobre que si el Foro Permanente mencionaba una u otra situación esto podría generar sufrimiento. Desde ningún punto de vista ahora o después estas expresiones son aceptables para el Foro Permanente.

Así mismo, deseo recordar a los Estados que los líderes Indígenas y defensores de derechos humanos Indígenas que son voceros de sus Organizaciones y que participan en reuniones en las Naciones Unidas, incluido el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, **tienen derecho a ser protegidos ante represalias**. Por lo cual, el Foro Permanente insta a los Estados a garantizar el retorno seguro y sin represalias a sus países de origen de todos ellos, incluyendo a los miembros del Foro Permanente.

En esa misma línea, el Foro Permanente recuerda al Secretario General, por conducto del Secretario General Adjunto de Derechos Humanos, que es muy importante monitorear las tendencias relativas a los actos de intimidación así como las represalias cometidas contra los Pueblos Indígenas que tratan de colaborar con las Naciones Unidas.

Estimados amigos,

Los desafíos son muchos, pero hoy contamos con mecanismos que nos han permitido elevar nuestra discusión como son el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos Indígenas, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

En esta sesión hemos escuchado de varias otras plataformas para los Pueblos Indígenas establecidas en las Naciones Unidas [*como por la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Fondo Verde para el Clima, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible y el Centro Mundial sobre Sistemas Alimentarios de los Pueblos Indígenas*] que aún no son ideales pero continuaremos con nuestra lucha por el reconocimiento pleno de nuestros derechos como Pueblos Indígenas.

Haber establecido este diálogo en el marco del Foro con estas valiosas instancias no solo demuestra que el Foro está abierto y se alegra de compartir sus avances y expectativas, sino que también reafirma que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es el faro que debe guiar a todas las acciones con los Pueblos Indígenas indistintamente de la temática que aborden.

Por lo cual, el Foro Permanente refuerza su convencimiento contenido en el informe de su 21º período de sesiones respecto de que no es aceptable continuar utilizando conjuntamente y de manera equiparable los nombres de **Pueblos Indígenas y comunidades locales. Pues claramente esto conduce a interpretaciones erróneas y socava el estatus de los Pueblos Indígenas.** Las entidades de las Naciones Unidas y todos los Estados Parte en los tratados relativos al medio ambiente, la biodiversidad y el clima no deben continuar con esta práctica.

Es claro que el nombre “Pueblos Indígenas y comunidades locales” no existe y debe suprimirse. Por el contrario, las formas de trabajo deben reflejar perfectamente la identidad de los Pueblos Indígenas. Por supuesto que, si existe la necesidad de reconocimiento a otros colectivos con sus propias identidades, debe avanzarse, pues no se puede interpretar que la defensa del nombre de los Pueblos Indígenas sea una actitud de exclusión ni de discriminación contra nadie.

Excelencias y amigos,

El papel de las entidades de las **Naciones Unidas, las Oficinas de País y el Coordinador Residente** es muy importante y les invitamos a garantizar que las cuestiones de los Pueblos Indígenas sean integradas en las iniciativas a nivel de país y en la planificación del trabajo conjunto, así como en el Análisis Común de País en línea con el Plan de acción para todo el sistema a fin de asegurar un enfoque coherente para lograr los fines de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Llamamiento a la Acción del Secretario General.

En el marco del **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas**, vemos que de alguna manera vamos ganando terreno al mirar que nuestros lenguajes se van posicionando en el sistema de la ONU, es por esto que el Foro Permanente acoge con satisfacción que el término "Pueblos Indígenas" haya sido puesto en mayúsculas en el Manual Editorial de la ONU, de conformidad con los acuerdos alcanzados por los Estados Miembros durante la negociación de la resolución A/RES/77/203. Por lo cual, instamos a que la traducción en todos los idiomas oficiales de la ONU se alinea a este acuerdo.

Al concluir, permítanme recordar a todas las delegaciones que aunque esta tarde nos despedimos de esta reunión, y los miembros del Foro Permanente y todos los observadores abandonen esta sala, comenzará para la Unidad de Pueblos Indígenas y

Desarrollo en DESA un nuevo y revitalizado ciclo de trabajo. El Foro Permanente no es sólo un acontecimiento. Los esfuerzos realizados durante las sesiones no son sólo palabras que se pronuncian y se olvidan. Su Secretaría aquí en la Sede, las agencias, los gobiernos y las organizaciones de Pueblos Indígenas y otras, académicos, periodistas, cada uno de nosotros, actores en este esfuerzo, volveremos a nuestra agencia, nuestra región, nuestro país, y continuaremos el trabajo.

El resultado de la sesión anual del Foro, traducido en su intensidad, sus sólidos debates y sus reflexivas conclusiones, es su **contribución al multilateralismo** para hacer realidad la paz, el desarrollo y los derechos humanos para y con los pueblos indígenas del mundo.

Gracias

Muy amables